

La Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba)

Rafael VÁZQUEZ LESMES
Real Academia de Córdoba
Cronista Oficial de San Sebastián de
los Ballesteros

- I. Introducción.**
- II. Historia de la cofradía.**
- III. Cultos en su honor.**

I. INTRODUCCIÓN

Habida cuenta de mis investigaciones realizadas sobre la documentación obtenida y relativa a las cofradías y hermanadas con implantación en mi pueblo natal, hoy vamos a dedicarle un espacio a la de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Esta primacía se la concedemos, por coincidir, también, al ser dentro de las categorizadas como penitenciales, la primera establecida en la parroquia, aunque otras de otro rango, como las de Áimas y Nuestra Señora del Rosario, le antecediesen cronológicamente en su fundación. Siempre quedando la duda de poder aparecer alguna documentación que nos indique lo contrario.

Nuestro estudio se va a limitar, en un principio, a la etapa comprendida desde el momento en que se han podido localizar las primeras noticias de su existencia, -a mediados de la centuria decimonónica- hasta su final. Queda para mejor ocasión, previo acopio de nuevos datos que puedan surgir de una aparición y revisión documental, la etapa correspondiente al siglo XX hasta la actualidad.

Las denominadas cofradías o hermanadas de carácter religioso comenzaron a surgir en nuestra patria a finales del siglo XVI, culminando su ciclo expansivo a todo lo largo de la siguiente centuria, constituyendo su propósito prioritario, en un principio, una singularidad eminentemente asistencial y caritativa, adquiriendo, una vez transcurrido algún tiempo, otra de índole penitencial. Las englobadas en esta actividad se justifican por su tendencia a fomentar y practicar el espíritu de penitencia y sacrificio, rememorando el ofrecido por el Salvador en su camino hasta el Calvario.

En esta argumentación y no en otras se fundan las bases para la aparición escenográfica de la Semana Santa como tal manifestación religiosa: la imitación y rememoración del sacrificio ofrecido por Jesucristo en la cruz con el objetivo de imponer una penitencia no sólo de arrepentimiento individual, sino también con la autoimpuesta para el colectivo de hermanos.

Las cofradías del Nazareno no figuraron por su aparición en los primeros lugares en un orden cronológico en el panorama semanasantero español, sino que

a ellas le antecedieron otras. Ciñéndonos al entorno de nuestra diócesis cordobesa surgen en el siglo XVI e inicios del siguiente, principalmente enclavadas en las poblaciones de la Campiña y Subbética.

Es obvio que la asentada en nuestra parroquia no responda a los parámetros cronológicos de las ya citadas por motivos más que fundamentados, retrasándose su fundación aproximadamente dos centurias. Primero, por ese espacio de tiempo insalvable que les separa con el momento de la fundación del pueblo. De otra parte -y no menos desdeñable- en la absoluta exclusividad de las tareas agrícolas a las que se entregaron en cuerpo y alma sus vecinos al llegar a la finca jesuítica señalada por Carlos III para su repoblación. Bastante tenían con el cumplimiento de las prácticas religiosas impuestas por la Iglesia, para gastar tiempo en otra de pura piedad voluntaria.

De todas formas y una vez vencidas las dificultades expuestas, la población se incorpora ya a su ciclo normal de desarrollo vivencial, con la consiguiente aculturación a las normas y costumbres de los pueblos convecinos, que llegados a ese tiempo habían aportado ya parte de su elemento humano a la nueva población, debido a haber sido levantada la prohibición existente de su entrada hasta entonces, en consonancia con lo dispuesto en el Fuero que regían estas Nuevas Poblaciones.

A partir de esos momentos, en las cuentas aún conservadas del período final de siglo, aparecen apuntes en el capítulo de gastos del dinero empleado en la celebración de fiestas de doble significación cívico-religiosa, en donde las misas solemnes con panegírico en honor del patrón del pueblo se complementaban con festejos, actuaciones musicales, fuegos de artificio e invitaciones a refrescos, una vez finalizada la función religiosa, consistentes en la degustación de bizcochos, dulces y vino, continuando en las casas familiares con la comida del pavo con fideos. Dedicar esa entrega al culto de su patrón suponía la exteriorización del ya arraigado sentimiento religioso en los corazones de aquellos nuevos llegados.

Pues bien, estos estados vivenciales se diversificarán en otras latrías igualmente necesarias en la conformación religiosa de su espíritu, siempre alentadas y estimuladas por la autoridad religiosa. Es lógico que este tipo de religiosidad popular cristalice en la creación de asociaciones religiosas capaces de aglutinar los sentimientos de sus componentes en la exaltación de determinados cultos. Si todas esas circunstancias son coincidentes entre el colectivo de los feligreses alemanes ya españolizados con los momentos de mayor auge y esplendor adquirido por las hermandades de penitencia en toda la nación y, por ende, en las cercanas localidades, es más que factible que en la nueva población fuesen surgiendo la asociaciones religiosas de ese tipo estimuladoras de unos sentimientos a nivel colectivo.

Es llegado el momento de plantearnos una de las grandes incógnitas que nos surgen en relación con la creación de estas asociaciones en nuestro pueblo. ¿Cuáles y en qué fecha exacta fueron fundadas? Es la gran cuestión a la que no podemos dar respuesta, al menos a su segunda parte. Las primeras referencias documentales en donde constan algunos datos que nos confirmen las dudas surgidas se van a remontar a un tiempo ya lejano del supuesto para su nacimiento: 1860. Es en esa alejada fecha de la fundación del pueblo, cuando se debe al interés de un párroco, D. Francisco de Asís Garrido, tuvo la atinada y magnífica idea de abrir un libro que intituló *Carpeta de papeles varios*¹. En él se recogen datos tan interesantes y esenciales como para desarrollar toda la temática que exponemos a continuación.

Gracias a su empeño, hoy podemos contar con noticias que consideramos imprescindibles para montar al menos un bosquejo a grandes rasgos de la historia de algunas cofradías que coexistieron en su tiempo, teniendo como lugar de creación la entonces conocida como parroquia de Santa María de la Concepción. Sí le agradecemos esa iniciativa de apuntes en el citado libro, en cambio le tendríamos que reprochar el no haberlos hecho más explícitos y con una mayor extensión y detalle.

Cuatro son las cofradías que aparecen reseñadas en el libro: Áimas, del Rosario, San Sebastián y Jesús Nazareno. Sin que el citado párroco nos desvele la fecha en que fueron fundadas cada una, vamos a formular una hipótesis, sin ánimo de concederle gran verosimilitud, en tanto no aparezcan otros testimonios que lo refuten, pero sí una aproximación, basándonos en la coincidencia de datos conocidos y proporcionados por otras fuentes. Parece ser que la primacía en la fundación le correspondió a la de Áimas. Su mayor antigüedad la apoyamos en la existencia de la misma advocación en la vecina localidad de La Carlota, igualmente perteneciente a las Nuevas Poblaciones, en donde se establece en 1777.

Aunque en esta fecha no pudiese existir en nuestro pueblo al no haber sido creada la parroquia, -fue erigida en 1807-, sí podríamos aseverar casi sin equivocarnos que su fundación debió ocurrir en el primer cuarto de la centuria del XIX. Lo mismo ocurre con la de Nª Sra. del Rosario. De la única que poseemos fecha exacta de su establecimiento fue la de San Sebastián, en 1859. Pero de las vicisitudes de las tres anteriores, daremos cuenta en otra ocasión. Hoy nos trae aquí la que lleva el título del trabajo.

¹ Parroquia de la Inmaculada Concepción. San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba). Archivo (APSSB), “Carpeta de papeles varios”, s.p.

Las cofradías de Jesús Nazareno no se distinguieron en su aparición por ser de las primeras de penitencia que pasearon las calles de las poblaciones de Andalucía, pues, como hemos dicho, surgen entre finales del siglo XVI e inicios del XVII. Sin embargo, su fundación es acogida por el pueblo fiel con verdadero entusiasmo, provocando grandes fervores tanto en las clases altas de aquella sociedad estamental como en las más humildes. Todo ello se explica por iniciar una novedosa forma de hacer penitencia, diferenciándola de las demás. El marchar descalzo siguiendo su procesión fue una de las notas más distinguidas. Dicho esto, creemos que, imbuidos e influenciados por las resonancias de su existencia en los pueblos aledaños al nuestro, -Montilla, La Rambla, Fernán-Núñez...-, fuese motivo suficiente para su instauración en San Sebastián.

II. HISTORIA DE LA COFRADÍA

Los primeros datos relativos a su cofradía en nuestro pueblo se remontan a finales de la primera mitad de la centuria del XIX. Por supuesto, no se trata de la fecha de su fundación, sino la de un libro que un tal Pablo Vázquez adquirió para la parroquia, en 1849². En él encontramos en un “totum revolutum”, las cuentas de la hermandad y las elecciones de hermanos mayores. ¿Quiere esto decir que fue fundada en esa fecha? Opinamos que no fue así. Nos inclinamos más, según las argumentaciones que ya hemos expuesto, que ese hecho tuvo lugar dentro del primer cuarto de ese siglo, moviéndonos siempre en la incertidumbre, hasta tanto podamos localizarlo documentalmente.

Partiendo de esta carencia y sin contar tampoco con dato alguno sobre las constituciones y reglas para su gobierno, con los escasos apuntes que nos dan las noticias insertas en el citado libro, vamos a intentar componer una sucinta historia de la misma. Aunque sin una base argumental en donde sostener al menos un bosquejo de esas normas de gobierno hasta ahora inexistentes, es a través de esos apuntes cuando nos introduce en el conocimiento de la reglamentación exigida para la elección de su hermano mayor y las condiciones demandadas para el ingreso de los cofrades.

En relación a la primera, apunta que se realizaban mediante votación, teniendo lugar anualmente, entre los meses de agosto-septiembre, época coincidente con el final de la recolección cerealística, hecho éste no fortuito ni caprichoso, sino obedeciendo a cuestiones de tipo económico. El acto era celebrado en la sacristía de la iglesia, o bien en casa del hermano mayor saliente. El cargo era elegible todos los años, sin constar tuviese un límite de tiempo su mandato.

² APSSB. Sin titulación, ni paginación.

Ocurría con frecuencia la reelección de la misma persona, hecho demostrativo de la confianza en él depositada. Una vez celebrada la votación, de inmediato se hacía cargo de los fondos de tesorería, tanto en dinero como en especie y firmando la conformidad de las cuentas presentadas por el saliente. Entre otros derechos y obligaciones se le confiere el poder de comercializar las cuotas entregadas en grano y los diferentes productos de la tierra que, en concepto de donaciones, ofrecían los cofrades y personas devotas.

De las relaciones de hermanos conservadas, se constata una media de sesenta adscritos a la cofradía, induciendo a pensar el alto grado de participación devocional del vecindario en torno a la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno, habida cuenta del escaso número de habitantes. Hacemos singularmente hincapié en el hecho de estar constituida tanto por hombres como por mujeres. De otro lado, no aparece cantidad exacta exigida a cada hermano para su ingreso y sin especificar la cuota anual a aportar que ha de ser en especie -normalmente una cuartilla de trigo o su equivalente en cebada, escaña o garbanzos- y entregada al final de la recolección veraniega, suponiendo que esta condición sería favorable al ser labradores con, relativamente, escasos recursos dinerarios. No obstante -los menos- aportaban su cuota en metálico. Esta contribución estival era conocida con el nombre de “demanda de verano”.

Otros ingresos conceptualizados como extraordinarios coadyuvan a aumentar la capacidad adquisitiva de la hermandad. En primer lugar, se contabilizan las peticiones conocidas como “el plato del día” y realizadas en la puerta de la iglesia con motivo de la celebración de los cultos de Jueves y Viernes Santo, consideradas como pequeños óbolos. También la asistencia de la hermandad a entierros proporcionaba una cantidad, al igual que las rifas efectuadas en su beneficio de productos de la tierra, como podían ser melones, pollos, sandías, pavos, racimos de uvas, gamboas..., todos ellos procedentes, igualmente, de donativos de devotos. Como caso un tanto insólito, mencionaremos los ingresos conseguidos por la puesta en escena de una comedia en el salón del Pósito en favor de la hermandad.

Es obvio que en base a los escasos ingresos conseguidos había que ajustar los gastos de la cofradía. Los ordinarios se limitaban a sufragar el costo del quinario en honor de su titular, el Sermón del Paso -del que hablaremos después-, los derechos parroquiales de la procesión, la cera consumida, las misas del día de la Transfiguración y las ofrecidas en favor de las almas de los hermanos difuntos. Los considerados como extraordinarios giraban en torno a la órbita sobre arreglos de la imagen del Nazareno, la reparación de la pintura de la tela del estandarte, el báculo del hermano mayor, la cruz de altar, las andas, los faroles...

De la imagen nazarena titular se desconoce prácticamente todo. No existen datos de la fecha de su adquisición, que seguramente ocurriría en torno a la de la fundación cofradiera que, también, como hemos dicho, no nos es conocida. Según los entendidos en la materia, se trata de una efigie anatomicizada de Jesús con la cruz a cuestas datada sobre finales del siglo XVIII y de buena planta. Aunque de fechas un tanto tardías -1879,1884- sí encontramos una relación del vestuario de su imagen y otros objetos procesionales. De todo se hace constancia en la entrega de inventarios de un hermano mayor a otro, poniéndonos al corriente de la sencillez de su ajuar. Consiste éste en dos túnicas de terciopelo moradas, un paño de palio del mismo tejido, un estandarte de terciopelo con cruz de metal dorado, una corona y tres potencias de plata, varios faroles de andas y de palo, cordones de túnicas, camisas, manteles de altar, enaguas, un par de andas hechas en 1880, candeleros de metal, una cruz con su banda (sudario) y sus clavos y una trompeta de lata³.

III. CULTOS EN SU HONOR

La hermandad señala y costea los cultos a celebrar en su honor. En la segunda mitad del XIX y en tiempos de Cuaresma tiene lugar un quinario dirigido y sermoneado por el párroco, culminando el Viernes Santo con el denominado Sermón del Paso. Fuera de ese tiempo penitencial, sólo consta la misa ofrecida por la cofradía el día de la Transfiguración. Éstos, junto a la asistencia a entierros, son las únicas celebraciones que se han podido constatar.

De la procesión de Jesús Nazareno en su recorrido por las calles de nuestro pueblo, en la mañana del Viernes Santo, acompañado del paso de las andas con la Cruz, sudario y clavos, el cuaderno de apuntes no nos da el menor dato. Recogiendo otros de los apartados que hemos expuesto anteriormente, nos ha llevado a conseguir una virtual reconstrucción de cómo se desarrollaba, con bastantes grados de verosimilitud, de tal manera que hoy nos podemos aproximar a la realidad de lo que fue en su tiempo ese desfile procesional, siempre, como he dicho, salvando lagunas imposibles de llenar sin datos que lo respalden.

Se inicia el recorrido con la salida del templo parroquial y la aparición del estandarte de la hermandad en la plaza, seguida del hermano mayor con su báculo, distintivo de su autoridad. De inmediato, aparece el paso de Jesús Nazareno a hombros de los hermanos que habían sido agraciados en el sorteo anual de las horquillas celebrado con anterioridad, y utilizadas como sostén

³ *Ibid.* s. p.

en los descansos. A ellos se unían otros cofrades portando las varas del palio de respeto, colocado inmediatamente detrás del Nazareno, y los faroles de palo, escoltando al paso de la Cruz “con su banda” de música, acompañante del Cristo en este tiempo, tradición que se ha prolongado casi hasta nuestros días.

Una vez aparecida toda la comitiva en la plaza, se iniciaría el recorrido por las calles principales de la población hasta volver al centro urbano. En él, bien a su salida o al finalizar su itinerario, va a tener lugar uno de los eventos más notables de toda la escenografía procesional. Allí, juntos y quizá encarados los dos pasos y desde el balcón de una de las casas de la plaza (en la fachada del ayuntamiento no existe) se iniciaba el denominado Sermón del Paso, tradición perdida en nuestro pueblo, pero aún perdurable en localidades campañas de su entorno. Una breve descripción del mismo, nos conduciría a rememorar este acto eminentemente representativo de la devoción del vecindario, a la vez que su conservación en esos lugares hasta el momento presente nos lleva a comprender la importancia de conservar sus tradiciones, rememorándolas orgullosos de su pasado.

Se trata de una escenificación de pura tradición barroca, estudiada con gran minuciosidad por el profesor Aranda Doncel⁴. Según este destacado investigador de la Semana Santa cordobesa, el Sermón del Paso supone una rememoración de la Pasión de Cristo. El predicador encargado va haciendo un recorrido, iniciado con la exposición de la comisión del pecado original y la expulsión de Adán y Eva del Paraíso Terrenal, continuando con el relato de la Pasión hasta la muerte en la cruz. Los elementos esenciales de la narración se centran en la Sentencia *mala* de Pilatos, la *buena* del Padre Eterno y la relativa a la Confortación del Ángel. Todo el sermón suele ir acompañado de escenificaciones bíblicas, en tanto las sentencias se atienden a versificaciones cantadas por un pregonero.

La realidad del Pregón del Paso en la segunda mitad de la centuria del XIX en nuestro pueblo es un hecho indubitable, puesto que, como ya hemos mencionado, su abono consta en la cuenta de gastos de la cofradía. Pero, ¿se ciñe en su desarrollo al esquema de otras poblaciones de la campiña? Dos opiniones vamos a plantear como hechos diferenciadores de las citadas. En aquéllas, el Nazareno va acompañado de una Dolorosa y el *encuentro* se realiza con la Madre de Dios, en tanto que en nuestro pueblo lo hace con la representación del paso de la Cruz con su sudario y clavos, simbolizando el final de la Pasión.

⁴ ARANDA DONCEL, J., *Jesús Nazareno y la Semana Santa de Castro del Río*, Córdoba 2003, p. 403.

¿Por qué ocurre esto? Sencillamente, en perfecta concordancia con lo asentado en el libro que referenciamos, no existe la cofradía o hermandad de los Dolores en aquellos momentos y su sustitución por la Cruz es imprescindible. Hemos de añadir que el paso de la Cruz ha procesionado por nuestras calles junto al Nazareno cuasi hasta nuestros días. El autor de este trabajo lo recuerda en su niñez.

No creemos que dicho sermón se manifestara en la plaza mediante la escenificación bíblica acompañante en otros lugares. Ello, por una circunstancia atenuante en cuanto a la escasa capacidad dineraria de la hermandad, confirmado por la falta del apunte del gasto invertido en ese concepto. Sí estamos seguros que la sencillez del acto responde a la modestia de los fieles escuchantes, representativos de un vecindario sincero, en perfecta armonía con sus sentimientos religiosos.

